

**ANUNCIO de 3 de febrero de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-006632-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola, S.A. con domicilio en: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo núm. 5130 de L.A.M.T. 13,2 kv. «Circunvalación Arroyo de la Luz».

Final: C.T. Calle Soledad.

Términos municipales afectados: Arroyo de la Luz.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero y aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,152.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo cadenas. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca «La Cerca de San Esteban».

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1. Relación de transformación 13,200.

Potencia total en transformadores: 630 kvas.

Emplazamiento: Arroyo de la Luz, C/. La Soledad en Arroyo de la Luz.

Referencia del Expediente: AT-6.632.

Presupuesto en Pts.: 3.539.900.

Finalidad: Suministro eléctrico.

Se adjunta relación donde se describen los bienes y derechos afectados, así como sus titulares.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre y artículos 52 y 53 de la ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que pueda ser examinado el expediente presentado en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, Edificio «Servicios Múltiples», 3.ª pta. en Cáceres y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 3 de febrero del 2000.—El Jefe Servicio Ordenación Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO

## ANEXO

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados.

Expte. N°: AT-6.632  
 Titular: IBERDROLA, S.A.  
 T.M.: ARROYO DE LA LUZ

FINCAS		PROPIETARIOS			AFECCION		
Polígono	Parcela	Nombre y apellidos	Domicilio	Apoyos N°	M2	MI	Vuelo M2
38	8	Rufino González	C/ La Corredera, n° 37 Arroyo de la Luz	1 y 2	4,646	135	540
38	9 a-b	Ascensión Sanguino Merino	C/ La Primera Santa Ana, n° 16 Arroyo de la Luz	0	0	52	20
38	6	Construcciones COMALCO, S.C.L.	Plaza Mayor, n° 5 Malpartida de Cáceres	3	2,323	2	4
Línea subterránea							
Polígono	Parcela	Nombre y apellidos	Domicilio	MI de zanja	M2 de zanja		
38	6	Construcciones COMALCO, S.C.L.	Plaza Mayor, n° 5-1° Malpartida de Cáceres	7	3,15		